



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

ORDENANZA MUNICIPAL

Sr. RENAN SELAYA

Manto, Olancho 22 de marzo del año 2023

Nos dirigimos a usted muy cariñosamente deseando éxitos en cada una de sus actividades que a diario realiza y pedimos al todo poderoso que derrame muchas bendiciones sobre su persona.

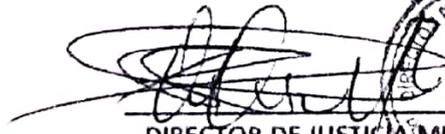
El Director de Justicia Municipal que esta alcaldía lleva, por medio de la presente le esta ordenando proceda a realizar cerco que colinda con la propiedad de del sr: Ángel Amílcar Murillo en la comunidad del coyol manto, dejando un espacio de 68 pulgadas las cuales equivalen a una medida de dos varas, dicha medida está estipulada por la ley en terrenos que serán utilizados para retiro o cría de ganado.

Por tanto, es nuestro deber como autoridad hacer cumplir la ley en este municipio

De no cumplir dicha ordenanza se procederá conforme lo establece la ley.

Extendió en manto a los 22 días del mes de marzo del 2023.

Cúmpiase.



DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

ORDENANZA MUNICIPAL

Sr. DARIO TORREZ

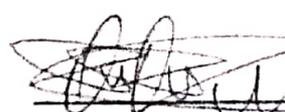
Manto, Olancho 22 de marzo del año 2023

Nos dirigimos a usted muy cariñosamente deseando éxitos en cada una de sus actividades que a diario realiza y pedimos al todo poderoso que derrame muchas bendiciones sobre su persona.

**El Director de Justicia Municipal que esta alcaldía lleva, por medio de la presente le esta ordenando guardar distanciamiento del sr: pedro Antonio vesques flores el cual decide vivir su vida diferente por tanto el señor pedro vesques denuncia que sufre de acoso sexual de su persona y no se responsabiliza a daños y perjuicios sobre su persona
Por tanto, es nuestro deber como autoridad hacer cumplir la ley en este municipio
De no cumplir dicha ordenanza se procederá conforme lo establece la ley.**

Extendió en manto a los 22 días del mes de marzo del 2023.

Cúmplase.



DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

ORDENANZA MUNICIPAL

Sr. GLORIA ESPINAL

Manto, Olancho 22 de marzo del año 2023

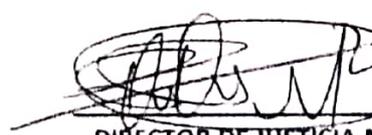
Nos dirigimos a usted muy cariñosamente deseando éxitos en cada una de sus actividades que a diario realiza y pedimos al todo poderoso que derrame muchas bendiciones sobre su persona.

El Director de Justicia Municipal que esta alcaldía lleva por medio de la presente le está Notificando que debido a un conflicto en casa que se construye en barrio el calvario del municipio de manto este juzgado ordena **suspender labores a construir en la propiedad antes en mención**

**Por tanto, es nuestro deber como autoridad hacer cumplir la ley en este municipio
De no cumplir dicha ordenanza se procederá conforme lo establece la ley.**

Extendió en manto el 22 día de marzo del 2023.

Cúmplase.



DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL